

Resolución Consejo Directivo

•						
	ш	m	Α	r	n	•

Referencia: EX-2025-03671831-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Maestría en Biología Molecular Médica – Readmisión - Lorena Natalia INZILLO

VISTO la nota presentada por la Licenciada en Ciencias Biológicas Lorena Natalia INZILLO solicitando su readmisión como alumno de la Maestría en Biología Molecular Médica; y

CONSIDERANDO:

La opinión emitida por los miembros de la Comisión de la mencionada Maestría.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA y lo acordado en la sesión de fecha 12 de agosto de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- READMITIR a la Licenciada en Ciencias Biológicas Lorena Natalia INZILLO como alumna de la Maestría en Biología Molecular Médica en el ámbito administrativo correspondiente.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la interesada deberá abonar el monto equivalente a dos cuotas, según los aranceles vigentes, en un plazo no mayor a 30 días a partir de la toma de conocimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- INFORMAR a la alumna que deberá finalizar la mencionada Maestría en un plazo máximo de tres (3) años, contados a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; dese a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.